

REF. EXPTE. 3625/95 GUERRERO LOPEZ ANTONIO MIGUEL
 LIQ. 434/96 IMPORTE: 114.735
 V. DECLARADO: 7.000.000 V. COMPROBADO: 8.795.375

REF. EXPTE. 3627/95 CONROY CHARLES
 LIQ. 435/96 IMPORTE: 124.166
 V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 6.977.068

REF. EXPTE. 3642/95 GARCIA CONZALEZ LUIS
 LIQ. 439/96 IMPORTE: 75.375
 V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 3.200.538

REF. EXPTE. 3653/95 CHIN MARIAN AGHATA
 LIQ. 440/96 IMPORTE: 26.082
 V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 5.416.253

REF. EXPTE. 3692/95 MCKENNA DAVID
 LIQ. 447/96 IMPORTE: 32.187
 V. DECLARADO: 13.658.279 V. COMPROBADO: 16.738.656

REF. EXPTE. 3734/95 GARCIA ROMAN JOSE MARIA
 LIQ. 454/96 IMPORTE: 120.467
 V. DECLARADO: 10.500.000 V. COMPROBADO: 12.421.500

REF. EXPTE. 3746/95 KOIVUNEN ESA NIILU JUHANI
 LIQ. 459/96 IMPORTE: 101.271
 V. DECLARADO: 1.320.000 V. COMPROBADO: 2.367.400

REF. EXPTE. 3879/95 LANGOHR ARMIN
 LIQ. 475/96 IMPORTE: 117.206
 V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 6.379.250

REF. EXPTE. 3913/95 KAPP KARIN AGNES OLIVIA
 LIQ. 481/96 IMPORTE: 42.682
 V. DECLARADO: 6.000.000 V. COMPROBADO: 6.681.000

REF. EXPTE. 4238/96 VALERO GIL FRANCISCO
 LIQ. 539/96 IMPORTE: 41.675
 V. DECLARADO: 3.000.000 V. COMPROBADO: 3.673.287

REF. EXPTE. 155/96 CHACON SANCHEZ JOSE MARIA
 LIQ. 617/96 IMPORTE: 121.827
 V. DECLARADO: 3.146.964 V. COMPROBADO: 5.128.448

REF. EXPTE. 236/96 RESCA INVERSIONES IBERICAS S.A.
 LIQ. 636/96 IMPORTE: 158.439
 V. DECLARADO: 13.000.000 V. COMPROBADO: 15.566.400

Málaga, 28 de abril de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CORRECCION de errata de la Orden de 25 de abril de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Osuna (Sevilla). (BOJA núm. 52, de 6.5.97).

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5.456, 2.ª columna, línea 12, donde dice:

«Más de 30 m³ hasta 60 m³ trimestre 202,20 ptas./m³».

Debe decir:

«Más de 30 m³ hasta 60 m³ trimestre 200,20 ptas./m³».

Sevilla, 20 de mayo de 1997

CORRECCION de errata de la Orden de 25 de abril de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Moclín (Granada). (BOJA núm. 54, de 10.5.97).

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5.767, 1.ª columna, línea 36, donde dice:

«Bloque III más de 30 m³ a 50 m³/bim. 149 ptas./m³».

Debe decir:

«Bloque II, más de 30 m³ a 50 m³/bim. 149 ptas./m³».

Sevilla, 20 de mayo de 1997

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de línea aérea a 220 KV s/c entre fábrica de celulosas de Ence y subestación Onuba para evacuación de energía eléctrica del parque de cogeneración de Ence en Huelva. (PP. 1452/97).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (BOE núm. 313, de 31.12.94), se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevilla de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Borbollota, 5, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer: Huelva.

Finalidad de la misma: Evacuar la energía de la Planta Cogeneración de Ence.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 86.469.000 ptas.

Línea eléctrica.

Origen: Subestación Ence.

Final: Subestación Onuba.

Términos municipales afectados: Huelva.

Tipo: Aérea s/c.

Longitud en km.: 5,7.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: LA-455.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: U120BS.

Exp. núm.: 10.788 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 21 de abril de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.